

ACUERDO DE 01 DE JULIO DE 2020 DEL VICERRECTOR DE ESTUDIANTES Y EMPRENDIMIENTO DE LA UNED de admisión a trámite de moción de censura presentada contra el Delegado Central de la Facultad de Psicología, y convocatoria de oficio de reunión extraordinaria del Consejo de Psicología para su debate y votación.

HABIENDO tenido entrada en la Sección de Participación de Estudiantes de la UNED propuesta de moción de censura presentada contra el Delegado Central de la Facultad de Psicología, D. Jorge Mateos Horganero, presentándose como candidato alternativo D. Vicente Marcos Sierra Diego, y cumpliendo la moción el requisito de número de consejeros proponentes (art. 37.3 del Reglamento de representantes de estudiantes de la UNED, aprobado por el Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2014: *“Deberá ser propuesta por un mínimo del 25% de los miembros del órgano colegiado (...)”*).

HABIENDO sido solicitada convocatoria del Consejo ordinario de Estudiantes de Psicología por el Delegado Central para el día sábado 11 de julio de 2020, y teniendo en cuenta que el reglamento establece en su artículo *“37.5. La convocatoria extraordinaria para debatir la moción de censura no impedirá la posible convocatoria de otra asamblea ordinaria o extraordinaria a continuación, el mismo día.”*, y que la costumbre y el precedente en la UNED es la celebración, en caso de moción de censura, siempre de esta forma correlativa.

El Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento **ACUERDA:**

PRIMERO: tras comprobar que la moción reúne los requisitos señalados, admitir a trámite la misma.

SEGUNDO: el modo telemático para la ratificación de la propuesta a través del formulario de asistencia antes del día jueves 9 de julio de 2020, a las 12:00 h. de la mañana.

Los siguientes pasos posteriores al acuerdo de admisión a trámite que debe cumplir la moción de censura son:

1.º - Ratificación de la propuesta: la propuesta deberá ser *“ratificada por la mitad más uno de los miembros como mínimo;”* (art. 37.3), del Consejo con carácter previo a la celebración de la reunión. La ratificación se realizará de manera telemática a través del formulario de confirmación de asistencia a este Consejo Extraordinario en el que los miembros del Consejo encontrarán la casilla de ratificación telemática de la moción.

Si la moción de censura no alcanzara la ratificación requerida (8 ratificaciones), el viernes 10 de julio se enviará comunicación por la que se desconvoca la moción de censura permaneciendo convocada solamente la Convocatoria ordinaria del Consejo.

2.º - art. 37.7. *“La aprobación de la moción de censura requerirá de la mayoría absoluta (mitad más uno de los miembros) del órgano en cuestión.”* Es decir, en la votación el día de la reunión extraordinaria debe alcanzar la mayoría absoluta, 8 votos a favor (al ser 15 el número de miembros del Consejo), para prosperar.

TERCERO: convocar de oficio reunión extraordinaria del Consejo de Estudiantes de la Facultad de Psicología para el debate y votación de la moción de censura presentada, el sábado 11 de julio a las 9:30 h, con el siguiente orden del día:

- PUNTO ÚNICO: debate y votación de la moción de censura presentada contra el Delegado Central D. Jorge Mateos Horganero, siendo el candidato alternativo D. Vicente Marcos Sierra.

CUARTO: la celebración telemática tanto de la reunión extraordinaria del Consejo como de la votación de la moción de censura.

De acuerdo con la Resolución Rectoral de 22 de junio se desarrollará la celebración de reuniones de trabajo y sesiones de órganos colegiados mediante el uso de medios técnicos de comunicación a distancia y el correo electrónico. Por ello, la presente reunión extraordinaria se celebrará de manera telemática el sábado 11 de julio a las 9:30 h de la mañana por medios telemáticos.

Una vez celebrada la moción de censura la reunión proseguirá por los mismos medios telemáticos con la celebración del Consejo ordinario de la Facultad a partir de la finalización de la reunión extraordinaria.

Madrid, 01 de julio de 2020,

El Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento

D. Alberto Mingo Álvarez